SUMILLA: LEY QUE RECONOCE AL GLORIOSO "COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS" DE PUNO COMO "COLEGIO BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma ____ Hora 3:50 pm

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE RECONOCE AL "GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS" DE PUNO COMO "COLEGIO BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA"

Artículo 1.- Objeto de la ley
La presente Ley tiene por objeto reconocer al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" de Puno como "Colegio Benemérito de la República" por su legado histórico, educativo y cultural.

Artículo 2.- Finalidad de la Ley
La finalidad de la presente Ley es reconocer al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" de Puno como "Colegio Benemérito de la República" por su trascendencia histórica en la ciencia, en el deporte.

Artículo 3. - Competencias y coordinaciones
El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICO. – El Ministerio de Educación de conformidad a sus competencias y funciones dispondrá las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente ley.

Lima, agosto del 2023

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONG. JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
VOCERO TITULAR
BANCADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
ACCION POPULAR

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los años, el marco legal que regula y valida la existencia y operatividad del colegio ha evolucionado, reconociendo y afianzando su importancia. De acuerdo con la Ley General de Educación peruana, Ley N° 28044, el Decreto Supremo N° 66 de 1966 y la Resolución Ministerial N° 0050-2009-Ed, se le ha otorgado el título de Institución Educativa Pública Emblemática Integrada "Glorioso Colegio Nacional de San Carlos" de Puno. En el ámbito administrativo, se le conoce simplemente como Institución Educativa "Glorioso San Carlos".

Sin embargo, más allá de los decretos y resoluciones, lo que verdaderamente distingue a San Carlos es su compromiso con la excelencia académica y su inquebrantable dedicación al servicio de la comunidad. Su legado no es solo de naturaleza académica, sino también histórica y cultural. Generaciones de estudiantes han caminado por sus pasillos, aprendido en sus aulas y crecido bajo la sombra de su tradición.

En este contexto, la propuesta legislativa que se presenta no busca simplemente otorgar un título o reconocimiento adicional, sino subrayar y honrar la contribución indiscutible de esta institución al tejido social, cultural y educativo del país. Al reconocer al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" de Puno como "Colegio Benemérito de la República", se pretende no solo conmemorar su rica historia, sino también garantizar que su legado perdure y que continúe siendo un faro de conocimiento y formación para las futuras generaciones.

Del mismo modo; El "Colegio Nacional San Carlos" de Puno, desde su fundación, ha sido un faro de conocimiento y tradición para la región. Su historia se entrelaza con la evolución educativa, social y cultural del país, y en particular, con el crecimiento y desarrollo de Puno. La educación es el cimiento de una sociedad, y San Carlos ha demostrado ser una institución que ha consolidado este cimiento en la región.

El "Colegio Nacional San Carlos" no es solo un centro educativo, sino también un patrimonio que ha dejado huella en generaciones. Su legado histórico abarca desde la formación de líderes, profesionales destacados en diversas áreas, hasta el fomento de actividades culturales y deportivas que han posicionado a Puno en el mapa nacional.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, y San Carlos ha demostrado ser un referente en este sentido. Su compromiso con la excelencia académica, el fomento de la investigación y la innovación, así como la formación integral de sus estudiantes, ha convertido al colegio en un símbolo de calidad educativa en la región y en el país.

San Carlos ha sido escenario de eventos culturales de gran relevancia. Su influencia se ha manifestado en la promoción de la identidad cultural puneños, en la preservación de tradiciones y en la celebración de festividades que son patrimonio intangible de la nación.

El deporte forma parte del currículo del colegio, pero su trascendencia va más allá del aula. San Carlos ha gestado atletas que han representado a Puno y al Perú en competencias nacionales e internacionales, fomentando la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal.

El reconocimiento de San Carlos como "Colegio Benemérito de la República" no es un mero título, sino un justo homenaje a su contribución en múltiples esferas. Es un reconocimiento al esfuerzo de docentes, estudiantes y toda la comunidad educativa que ha formado parte de este ilustre colegio. Además, es una invitación a futuras generaciones a seguir construyendo sobre este legado.

Visibilidad y Respeto: Otorgar esta distinción eleva el estatus del colegio, ofreciéndole una plataforma para destacar sus logros y compartir sus mejores prácticas con otros colegios del país.

Estímulo para la Comunidad Educativa: Este reconocimiento sirve como un estímulo para que la comunidad educativa continúe esforzándose por la excelencia.

Atracción de Oportunidades: El título puede atraer oportunidades de financiamiento, colaboraciones y proyectos que beneficien al colegio y a la comunidad de Puno en su conjunto.

El éxito de este reconocimiento y su posterior implementación requiere de la colaboración estrecha entre diferentes entidades gubernamentales. Por ello, la propuesta de coordinación entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno es esencial. Juntos, estos entes garantizarán que el reconocimiento sea más que un título, y que se traduzca en acciones concretas que beneficien a San Carlos y a toda la región de Puno.

El "Colegio Nacional San Carlos" de Puno merece ser reconocido como "Colegio Benemérito de la República" no solo por su rica historia y legado, sino también por su constante compromiso con la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo del país. Esta ley busca no solo reconocer el pasado, sino también inspirar el futuro, garantizando que San Carlos siga siendo un faro de excelencia y tradición en Puno y en el Perú.

Con la esperanza de que este proyecto de ley reciba el apoyo necesario para su aprobación, se presenta esta exposición de motivos, reafirmando el compromiso con la educación y el desarrollo de nuestro país.

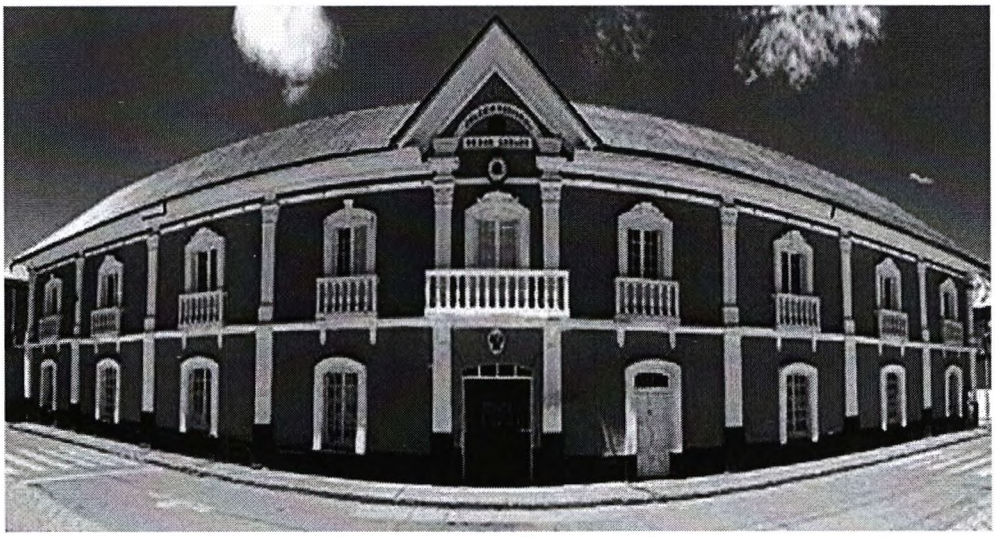

Fuente:https://gloriososancarlos.edu.pe/web2/wp-content/uploads/2018/01/alider3.jpg

I.1.- HISTORIA DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS

I.1.1.- EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y SU PASO POR PUNO

El Libertador Simón Bolívar y su paso por este departamento, escucho emocionadísimo en Pucará el famoso discurso de don José Domingo Choquehuanca, admirado por tan bello y elocuente alocución espontáneamente decidió crear un colegio de importancia en esta capital, para cuyo fin dio el Decreto Supremo del 7 de agosto de 1825 fundando el denominado colegio de "CIENCIAS Y ARTES, que después de salvar algunas contingencias pudo convertirse en hecho concretizado, además de hacer las gestiones por parte de la representatividad de los notables de Puno.

I.1.2.- BREVE HISTORIA DE SAN CARLOS 1825-2015

Los registros históricos del BOLIVARIANO Y SESQUICENTENARIO GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE "SAN CARLOS" de la ciudad Lacustre de Puno-Perú, están directamente vinculados al proceso histórico-social y cultural del departamento de Puno y el Perú profundo, pues de sus benditos claustros del saber egresaron muchas generaciones que dieron y dan luz y gloria para las futuras generaciones; que señalaron el camino de la ciencia, la cultura, las artes, el deporte y la política tanto a nivel regional y nacional.

La historia del bolivariano colegio San Carlos, empieza con la presencia del libertador del norte Don SIMÓN JOSÉ ANTONIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD BOLÍVAR Y PALACIOS: quien cumplía la campaña emancipadora de los pueblos de América del yugo español, y en el Perú después de haber cumplido triunfalmente en la batalla de Junín y Ayacucho (1824). con lo que se selló y afirmo la independencia política del Perú y de hispanoamericana. Luego, EL LIBERTADOR ESTANDO A PASO POR PUNO CON DESTINO AL ALTO PERÚ HOY REPUBLICA DE BOLIVIA, quien, por Mandato Supremo del 07 de agosto de 1825, ordenó creación del primer COLEGIO DE "CIENCIAS Y ARTES" EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO; como un establecimiento de educación pública a nivel del departamento Y denominado BOLIVARIANO Y EMBLEMÁTICO GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS" DE LA CIUDAD DE PUNO. hecho que fue ratificado por el Decreto del Congreso Nacional Constituyente por la ley del 31 de mayo de 1828. iniciándose su funcionamiento bajo la dirección del reverendo presbítero Fray Mariano Andia.

Desde el 07 de agosto de 1825 en que fue creado con el Colegio de Ciencias y Artes, hasta el año 2000 en que conmemora los 175 años de su creación bolivariana, el actual Colegio Bolivariano y Sesquicentenario Glorioso Colegio Nacional De "San Carlos" ha adoptado diferentes nombres, clausuras y reaperturas, que viene a constituir un caso muy especial entre los colegios bolivarianos de Perú

El altiplano collavino, recibe con júbilo el funcionamiento del único colegio en el departamento, el mismo que inicia a funcionar en la casa construida en 1813 por el intendente JOSÉ M. QUIMPER, ubicado en la plaza de San Juan, hoy Parque Pino. En 1829 el director MELCHOR MONTES DE OCA, le cambie de nombre a la Institución y se inicia las labores como el COLEGIO DE "CIENCIAS MATEMÁTICAS", siendo catedrático de matemáticas don MARIANO CORRALES.

En el año de 1830 hubo de asumir la dirección el doctor PIO VICENTE ROSSEL, espíritu cultísimo, sucediéndole en el cargo de doctor JOSÉ PALACIOS desde las postrimerías de 1832. ROSSEL dio notable impulso al colegio, hombres de letras, editó "EL GLOBO DEL SUR" y "EL ESPECTADOR" en la primitiva imprenta que fuera obsequiada por el general SAN ROMÁN. Así se gestó el periodismo en Puno. Los dos órganos de publicidad se utilizaron como armas de combate, contra la política del general SANTA CRUZ.

Como resultado de la confederación PERÚ-BOLIVIA y bajo la influencia del general don ANDRÉS DE SANTA CRUZ, el nombre del colegio es cambiado por el COLEGIO MINERALÓGICO DE SOCABAYA", que espontáneamente evoca la inmortal figura del general SALABERRI, alta nota de patriotismo vino a ser el alistamiento de los estudiantes carolinos en las agredidas filas del ejército, formando un batallón para resistir con bravura, propia de la edad, contra la invasión de las huestes de SANTA CRUZ, en 1837, que ya se había posesionado del distrito de Juli.

Tras el fracaso de la confederación PERÚ-BOLIVIA vino la restauración del colegio, con que había creado Bolívar, bajo las órdenes del general AGUSTÍN GAMARRA. Recobrando el nombre original de "CIENCIAS Y ARTES".

Así, la lucha de los caudillos militares para llegar al poder es evidente en la republica naciente del Perú, es así que luego de la muerte de Agustín Gamarra en la batalla de INGAVI (LA PAZ) en 1841, el colegio se cierra por primera vez, alistándose el pueblo a las armas, y sobre todo los
estudiantes. En solo 16 años de su creación, el colegio fue clausurado por dos veces.

En 1844, el plantel inicia sus labores normalmente con el nombre original de "CIENCIAS Y ARTES". La infraestructura del colegio de materia de profunda preocupación, hasta que por fin se registra la memorable jornada del 2 de febrero de 1851, cuando en ese entonces el prefecto del departamento de Puno, el General Alejandro Deústua, después- de haber construido como bastante sacrificio, entrega a la comunidad puneña el enorme edificio, ubicado en la antigua plaza SAN JUAN, HOY PARQUE PINO, local conocido de todas estas generaciones como el tradicional nombre de la vieja casona Alma Mater de la cultura Puneña.

Dando el nombre de la institución y la inquietud estudiosa de la juventud puneña, el COLEGIO CIENCIAS Y ARTES", es elevado la categoría de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE "SAN CARLOS", **por ley del 29 de agosto de 1856**, estando como presidente de la república Mariscal Don Ramón Castilla Marquesado. Luego, por haber iniciado sus actividades académicas en el mismo local y con el presupuesto del colegio, tomo el TRADICIONAL NOMBRE DE SAN CARLOS" que hasta hoy ostentamos. Luego la universidad fue cerrada en el año de 1866 por falta de fondos, disponiéndose se instale en su lugar un seminario en forma provisional - posteriormente el pueblo de Puno y la población estudiantil, claman su reapertura ante las autoridades políticas, civiles y educativas, dándose paso en el año de 1867, se apertura nuevamente sus puertas bajo la dirección del doctor Aníbal Rey de Castro, con el nombre Colegio Nacional San Carlos de Puno.

La UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS esforzándose en cumplir la finalidad con que fue creado concedió algunos títulos entre otros, al sabio italiano Antonio Raymondi y al matemático Puneño Manuel Arias. Así, en el inventario el archivo perteneciente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, existen expedientes de los grados de bachiller. licenciado y doctor, en las facultades de teología, derecho, medicina y educación (1868).
Como consecuencia de la infausta de guerra del pacifico de 1879, el plantel carolina es convertido en el cuartel general de los chilenos araucanos, arrojando a la hoguera Importantes documentos del plantel y del Perú, apropiándose de los bienes y enseres para hacer frente a la inversión de los chilenos, los carolinos tanto alumnos y docentes demostraron alto civismo por la defensa de la patria, enrolándose en las filas del ejército peruano, incluso ofrendando sus vidas por el Perú profundo, sobre todo el insigne don doctor MANUEL PINO BELDRAGAL en la batalla de Miraflores y muchos otros que quedaron en el anonimato.

En 1885 se reabre nuevamente el colegio, como un verdadero coloso a favor de la educación, bajo la dirección del director carolino DANIEL ROSSEL Y SALAS, a quien se encomendó la reorganización, la que demoró cerca de 4 años, debido a las prelaciones ocasionadas por el ejército chileno en sus instalaciones, reiniciando sus labores del 1 de mayo de 1889, bajo la dirección del Dr. RODOLFO ZAVALA, en ella se formó el espíritu carolino y en cuya época se adquirió el gabinete de física.

En 1910 se inicia el periodo directoral del Dr. HORACIO H. ARTEAGA, notable historiador nacional, en cuya época es levantada la planta alta del colegio (segundo piso) y se sustituye el techo de teja por calamina, hizo empedrar el patio con piedras blancas y negras de la isla de Taquile.

En 1920 se establece por primera vez la coeducación, tanto a la sección primaria como en la secundaria, en San Carlos" y en el Perú. Siendo director el Dr. JHON S. SPARKMAN, de esta forma constituyéndose el primer ensayo de coeducación en el país.

En 1925, siendo director HUMBERTO LUNA, dado la constancia y perseverancia de los carolinos, se procede a instaurar el himno carolino, compuesto la letra por el poeta carolino VICTOR VILLAR CHAMORRO y la música por PRUDENCIO SOTO Y CARLOS RUBINA BURGOS: cuyo himno viene a ser la fuente de expresión filosófica de los carolinos de todos los tiempos de ayer, hoy y de siempre. También se crea la primera sección de normal mixta del departamento de Puno.

En 1925-1926, el distinguido pedagogo, Dr. HUMBERTO LUNA con motivo del centenario del colegio hizo estucar la fachada de la vieja casona y en la cuya parte central del balcón se colocó un reloj donado por el municipio, inauguró el gabinete de física y laboratorio de química llegados de Alemania.

En 1930 se realizó la primera huelga de los estudiantes carolinos, celosos guardianes por traducción de los principios ideológicos de "San Carlos", siendo comprometidos GAMALIEL CUARTA Y JULIÁN PALACIOS como presupuesto investigador.

En 1934 el nuevo director y destacado pedagogo puneño. Dr. NEFTALÍ ZAVALA DEL VALLE preocupado por la formación disciplinaria del alumno establece el LEMA "UN CAROLINO UN CABALLERO", frase que normará el horizonte de los carolinos, perdurando por siempre en cada una de las generaciones.

En 1953, el COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS" por resolución suprema N° 578 (24 de setiembre de 1953) se designa con el nombre GRAN UNIDAD "SAN CARLOS", pero que en su inicio se denominó GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA", recordándose a este ilustre personaje que dio el discurso de bienvenida al libertador venezolano. Iniciándose la construcción de su moderna infraestructura en el Jr. El Puerto por mandato del presidente del Perú. Gral. MANUEL A. ODRÍA, durante su gobierno se establece el nuevo sistema de las grandes unidades escolares a nivel del Perú.

Luego, durante el gobierno de MANUEL PRADO UGARTECHE, en fecha 20 de agosto de 1957, se produce el traslado del colegio nacional "San Carlos" de puno al resiente Inaugurado local de la gran unidad escolar del Jr. El Puerto, en un acto de procesión cívica, bajo la dirección del Dr. JORGE SALAZAR GONZALES.

All1 los carolinos permanecieron 6 años, 9 mases y 3 días hasta el año de 1963, para después retornar a su antiguo local del origen del parque pino "la vieja casona".

En 1963, a solicitud de los exalumnos carolinos presididos por el Dr. Luis QUINTANILLA TORRES y respaldada por el pueblo de Puno, se dispuso la quinta reapertura del colegio por mandato del presidente ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY. Mediante el decreto supremo N° 48 del 7 de noviembre de 1963. La institución recupero su nombre tradicional del COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS". El histórico acto de retorno de los carolinos se cumplió el 20 de mayo de 1964 ocupando nuevamente el local querido, la "vieja casona", con su insignia original, luego iniciando sus labores académicas educativas, bajo la dirección del Dr. LISANDRO ITURRY. Respecto a la G.U.E. en el mismo D.S. N° 48, el Art. 2 se dispone: crease en la ciudad de Puno la GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA".

Con motivo de su SESQUICENTENARIO en 1975, el presidente Gral. JUAN VELASCO ALVARADO otorga diploma de honor en mérito de su labor educativa de creación bolivariana, bajo la R.M. N° 2420-75-EP.

En 1966 mediante la ley N° 16251, se ratifica la reapertura del COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" con categoría de la gran unidad escolar. en el Art. 2 de dicha ley se comete el grave error de dejar sin efecto, la creación de la GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA" (Art. 2 del D.S. N 48); más bien se dispone que la gran unidad escolar, se 11amaria GRAN UNIDAD ESCOLAR "SAN CARLOS", hecho este que no le atribuye la condición del plantel bolivariano, pero dicha decisión fue motivada gracias a la presión ejecutada por algún senador por Puno, quien cedió ante el descontento de quienes habían estudiado algunos pocos años en el plantel de la Av. El Puerto.

En 1966 mediante el decreto supremo N 66, se denomina a la INSTITUCIÓN GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE VARONES "SAN CARLOS DE PUNO, nombre que actualmente con orgullo e hidalguía lo conserva. También en dicho D.S. se ordena la devolución de Lodos los archivos y trofeos al COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" que se encuentra en poder de la G.U.E. "SAN CARLOS".

Por R.M. N° 0877-92-ED, por el que se ha institucionalizado el concurso nacional de Matemáticas Inter colegios centenarios del Perú. El COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS". derecho histórico y legal, con otros 30 colegios centenarios del Perú, viene participando en dicho evento científico desde el año 1984, como el

único representante del departamento de Puno. En 1997 por mérito propio ha sido ganador de dicho concurso de Matemática, en la ciudad de Chiclayo (Lambayeque) con el Alumno Jorge Raúl Murillo Curasi y en 1998. El GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS", ha sido el organizador del XV concurso nacional de matemática inter colegios centenarios del Perú, que se llevó a cabo en nuestra ciudad lacustre.

El Libertador Don Simón José Antonio De La Santísima Trinidad Bolívar Y Palacios, creo los colegios bolivarianos del Perú y estos son: colegio nacional de "Ciencias" del Cusco (varones), colegio nacional de "Educandas" del Cusco (señoritas), colegio nacional "Simón Bolívar de Moquegua, colegio nacional "Independencia Americana" de Arequipa y el colegio nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

A este hecho histórico del plantel bolivariano y sesquicentenario que dio gloria y dará gloria tanto à PUNO y al PERÚ y también para AMÉRICA y el MUNDO ENTERO, tanto como los carolinos DE AYER, que dieron gloria, como los carolinos de HOY Y SIEMPRE que darán gloria, Que se le reconoce como los carolinos del Parque Pino, como los únicos y verdaderos herederos de Bolívar que fue publicado el 27 de agosto en el Diario "EL SOL DE CUSCO y guarda celosamente su reconocimiento como el único plantel bolivariano del departamento de PUNO, Alma Mater de la cultura Puneña, y Peruana[1].

LEMA DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS DE PUNO

El lema "Un Carolino, Un Caballero", fue enunciado por el Dr. Neptall Zavala del Valle, que fue nombrado director del colegio por Resolución Suprema N° 18, del 30 de enero de 1934 en remplazo del Dr. Washington Cano, según Isaac Manzaneda Gutiérrez, el lema nació porque el referido director tenía un halcón que se encontraba en la pileta del colegio a veces volaba posándose en el hombro de los carolinos sin hacerles daño, por lo que el Dr Zavala, decia: él también es un caballero, como ustedes Carolinos.

Carolinos importantes

- Miguel de San Román, presidente de la República del Perú, y héroe nacional del Perú por las batallas de independencia del Perú.

[1] Ferdinandy Helard Pari Ayllón "Historia y tradición carolina"

- Augusto Loaiza Obando, Médico. Especialista en Epidemiologia, Fundador de la Sociedad de Epidemiologia y Fundador de la Revista Epidemiológica del Perú Inspector General de Salud.
- Oscar Barriga, Médico Ginecólogo, Fundador de la Liga de Lucha Contra el Cáncer Investigador del cáncer ginecológico.
- José Antonio Encinas, educador y político peruano que defendió la educación en el Perú, ex-Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Emilio Romero Padilla, Economista, Ministro de Economía, Embajador en Ecuador, Uruguay y México, senador por Puno.
- Manuel Nuñez Butrón, Médico.
- Santiago Giraldo, Abogado, Diputado por Puno.
- Mariano Cornejo, Abogado, Diputado por Puno.
- Manuel Ignacio Frisancho Macedo, Representante de la Constituyente de la República del Perú en 1931, fundador del Diario Los Andes de Puno.
- Manuel Pino, Abogado, Periodista, Vocal de la Corte Superior de Justicia de Puno, Diputado por Puno, Héroe nacional del Perú por la Guerra con Chile.
- Emilio Armaza Valdez, Periodista, Escritor y Diputado por Puno
- Emilio Frisancho Smith, Diputado por Puno.
- Fernando Manrique Enriquez, Abogado, Diputado por Puno.
- Theodoro Valcárcel Caballero, compositor puneño.
- Enrique Torres Belón destacado senador puneño, presidente de la Cámara de Senadores del Perú.
- Manuel Costas Arce. Vicepresidente de la República del Perú en el Gobierno de Manuel Pardo.
- Neptali Zavala del Valle, profesor, poeta y doctor en historia, filosofia y letras director del colegio.
- Roger Ricardo Gonzalo Segura, investigador en lenguas andinas docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, traductor de la obra "El Principito" al idioma Aymara.
- José Luis Ayala Olazával, cronista, poeta, ensayista, narrador y gran promotor de la cultura aimara.
- Julián Palacios Rios, maestro puneño, precursor de la educación andina
- José Aniceto Catacora Solórzano, destacado educador puneño, fundador del Centro Musical Juliaca.

Debemos mencionar también que el libertador Don Simón Bolívar creo varios colegios bolivarianos en el Perú, siendo estas Colegio Nacional de "Ciencias del Cusco (varones). colegio nacional de "Educandas del Cusco (señoritas), colegio nacional "Simón Bolívar de Moquegua, colegio nacional Independencia Americana de Arequipa y el colegio nacional "San Luis Conzaga de Ica[2].

Fuente: http://gloriososancarlos.edu.pe/registro/

HISTORIA CRONOLÓGICA DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS"

En la ciudad del lago (Puno), luego del gran elogio de José Domingo Choquehuanca al Libertador Simón Bolívar en el pueblo de Pucará, el militar venezolano encantado por la bienvenida de la gente puneña y motivado por la preocupación de la juventud en instruirse, decide erigir el Glorioso Colegio Nacional de San Carlos, como "Colegio de Ciencias y Artes" mediante el Decreto del 7 de agosto de 1825, el cual fue ratificado por el Congreso Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1828.

El primer Rector fue Fray Mariano Andía, el mismo que fue remplazado por el Presbítero Melchor Montes de Oca en el año1828.

- En 1829 se le denomina Colegio de Ciencias y Matemática.
- El 16 de abril de 1830, comienza a funcionar con el nombre de Colegio de Ciencias Matemáticas.
- En 1836 el Mariscal Andrés de Santa Cruz, cierra el colegio para convertirlo en cuartel boliviano para la Confederación Perú-Bolivia.

[2] https://gloriososancarlos.edu.pe/web/

- En 1838 el Mariscal Andrés de Santa Cruz, reabre el colegio con la denominación de Colegio Mineralógico de Socabaya.
- En 1841, se produce la segunda clausura del colegio, tras la derrota del Mariscal Agustín Gamarra en la Batalla de Ingavi por las fuerzas bolivianas.
- En 1844, el presidente Mariscal Miguel de San Román gestiona la reapertura del colegio con el nombre primigenio de Colegio de Ciencias y Artes de Puno.
- En 1851, termina la construcción del local del Parque Manuel Pino, llamado tradicionalmente Vieja Casona, construcción que fue entregada a la comunidad carolino por el Prefecto del Departamento de Puno General Alejandro Deústua.
- En 1856, el presidente don Ramón Castilla, erige la Universidad de Puno mediante Ley del 29 de agosto del mismo, adoptando para esta el nombre del colegio, llamándola Universidad de San Carlos de Puno; coexitiendo ambas instituciones educativas con diferente grado de instrucción.
- En 1861, el Congreso de la República de Perú, asigna de los Fondos Nacionales la cantidad de diez mil pesos al Colegio de San Carlos de Puno mediante Resolución Legislativa del 27 de marzo de 1861.20
- En 1863, el Poder Ejecutivo del Perú, representado por Pedro Diez Canseco, aprueba el presupuesto para dos cátedras.
- En 1865, el colegio es clausurado por tercera vez por el General Mariano Ignacio Prado, quien dos años después dispone su reapertura bajo la denominación de Colegio Nacional San Carlos.
- En 1866, el presidente Mariano Ignacio Prado, mediante Decreto del 2 de agosto del mismo año, declara que el Colegio Nacional de San Carlos de Puno es de instrucción secundaria completa.
- En 1868, se aprueba el gasto del Prefecto de Puno para la refacción del colegio.
- En 1869, Manuel Gonzales La Rosa, Inspector de establecimientos departamentales de insctrucción y beneficencia, informa al Ministro de Instrucción, Justicia y beneficencia del Perú, que el colegio tiene más o menos cien alumnos externos, y que su edificio está en mal estado.
- En 1875, el Decreto de 12 de marzo del mismo año, decreta la instrucción que debe darse en el Colegio de San Carlos de Puno, comprendiendo diversas materias como religión, lengua y literatura castellana, latín, geografía entre otros.
- Durante la Guerra del Pacífico, entre 1879 y 1883, los estudiantes carolinos y exestudiante carolino Manuel Pino se enfrentan contra el ejército chileno que invadió la ciudad de Puno, luego las fuerzas chilenas

tomaron el local del parque pino, saqueando el lugar y convirtiéndolo en cuartel. Esto obligó a la cuarta clausura del colegio, el cual fue reapertura do en 1885 por el Presidente Andrés Avelino Cáceres, comenzando las labores académicas en 1889.

- En 1895, la Junta de Gobierno del Perú dispone que la Prefectura de Puno, entregue a la Dirección del colegio, enseres, materiales de enseñanza, biblioteca, laboratorio de química y otros útiles que pertenecieron a la extinguida Escuela de Capataces de Puno.

Siglo XX

La vieja casona del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno y el Parque Manuel Pino en el año **1914**.

Estudiantes en el Parque Manuel Pino del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

Estudiantes en laboratorio del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

En 1905 el Doctor Colley E. Sparkman funda el Club Deportivo del colegio, aún sin nombre, posteriormente en 1921 toma la denominación de Club Sporting Carolino, que se fusiona con el Equipo Unión Ex-Carolinos en el año 1922.

En **1916** el Doctor Juan C. Rossel convoca a los primeros Juegos Florales Carolinos, donde se eligió a la "Señorita San Carlos".

En **1923** el presidente Augusto B. Leguía, mediante Ley N° 4622 promulgada el 27 de enero del mismo año, dispone destinar la adquisición de un gabinete de física y de un laboratorio de química para el Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

En **1925**, el maestro cusqueño Humberto Luna Pacheco, en fecha 7 de agosto de ese año, asume la dirección del colegio, fecha en que se celebró el centenario de su fundación por el libertador Simón Bolívar. Ese año se presenta el Himno Carolino, en coautoria de Victor Villar Chamorro y Prudencio Soto López, símbolo que cuenta con el arreglo e interpretación del ex estudiante carolino Carlos Rubina Burgos.

En **1934**, el director del colegio, Neptalí Zavala del Valle, formula el lema "Un Carolino un Caballero", frase que es muy conocida los puneños y que forma parte la tradición carolina.

En **1953**, por disposición del presidente peruano Manuel A. Odría mediante Resolución Suprema N.° 578 se ordena el traslado del Colegio Nacional de San Carlos a la infraestructura de la Gran Unidad Escolar "José Domingo Choquehuanca".

En **1957**, el colegio es clausurado por quinta vez, por efecto del traslado efectuado el 20 de agosto del mismo año al local de la Gran Unidad Escolar José Domingo Choquehuanca, ahora denominado Gran Unidad Escolar San Carlos.

En **1964**, el Colegio Nacional San Carlos, reabre sus puertas en fecha 20 de mayo con el retorno de la comunidad carolina a su viejo local del Parque Manuel Pino, tomando la denominación de Glorioso Colegio Nacional de Varones San Carlos de Puno, ese mismo año, Faustino Condori López, funda el Club Deportivo Real Carolino, considerando que el Club Deportivo Unión Carolina fue apropiado por la Gran Unidad Escolar San Carlos.

En **1967**, el presidente Fernando Belaúnde Terry promulga la Ley N.º 16388 promulgado el 13 de enero del mismo año, que crea una sección Vespertina en el Colegio Nacional de San Carlos de la ciudad de Puno.

En **1975**, el Ministerio de Educación del Perú, emite la Resolución Ministerial N.º 2420, por el cual dispone la entrega de un diploma de honor a Nombre de la Nación que testimonia y expresa sus 150 años de fundación.

El mismo año por el sesquicentenario a los Juegos Florales Carolinos se le denomina "Víctor Salas Bartra" en reconocimiento al padrino vitalicio de este evento tradicional.

En **1978**, el colegio ocupa el primer puesto en el concurso de danzas "Kantuta de Oro" organizado por la séptima Región de Educación del departamento de Puno.

En **1980**, la vieja casona del Glorioso San Carlos (bloque frontal) fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la R.S. N.º 0928-80-ED de fecha 23 de julio del mismo año por el Instituto Nacional de Cultura del Perú. El mismo año el colegio organizó diversos eventos, como el Primer Simposium Internacional Bolivariano vida, obra y pensamiento de Simón Bolívar, y el concurso departamental de danzas autóctonas Balsa de Oro.

En **1982**, mediante Decreto Supremo N.º 053-82-VI, se autoriza expropiar un área aproximada de 14,300 metros cuadrados, ubicada en la esquina de la avenida El Sol y el jirón Talara en la ciudad de Puno, lugar donde se edificó la sede anexa del colegio, el mismo año, los carolinos alcanzan el primer lugar a nivel regional en el concurso de Danza "Ñusta de Oro" organizado por la empresa de bebidas Coca Cola.

En **1983**, la institución educativa organiza el segundo Simposium Internacional Bolivariano vida, obra y pensamiento de Simón Bolívar, también ocupa el primer lugar en el concurso de danza Ñusta de Oro y en el concurso de bandas organizado por séptima Región de Educación y la cuarta División de Infantería;

asimismo, se realizó una actuación de la llegada de Simón Bolívar a los pueblos de Pucará, Juliaca y Puno, y se organizó la primera edición de la entrada de K'apus en honor San Carlos Borromeo.

En **1984** y **1985**, el colegio alcanza el primer lugar en el concurso de danzas Ñusta de Oro.

En **1995**, el colegio ocupa el primer lugar en danzas magisteriales a nivel departamental.

En **1996** el colegio ocupa el primer lugar en la feria de ciencias a nivel departamental y segundo lugar en el concurso regional de Bandas Escolares realizado en Ilo.

Entre los años **1996** a **1998**, el colegio se corona como tri campeón de atletismo en los juegos deportivos escolares.

En **1997** el colegio ocupa el primer lugar en el XIV Concurso Nacional de Matemática Inter colegios Centenarios del Perú. El mismo año, en el aniversario de fundación del colegio se crea la Gloriosa Estudiantina Escolar "San Carlos"; y resulta el colegio campeón del deporte escolar de la ciudad de Puno.

En **1998**, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, declara como Excelencia al colegio. Ese mismo año es anfitrión del XV Concurso Nacional de Matemática Inter colegios Centenarios del Perú. El mismo año, suscribe convenio con el Instituto Maharishi.

En **1999**, el colegio recibe del Instituto Americano de Arte el premio "Kantuta de Oro".

En **1999**, el colegio es campeón departamental de vóley, básquet; queda en tercer lugar en concurso de estudiantina (Lampa), segundo lugar en concurso de estudiantina (Puno), primer lugar en desfile por fiestas de Puno, primer lugar en feria de ciencias a nivel departamental, segundo lugar en Concurso de Razonamiento Matemático (Puno), segundo lugar en Concurso Nacional de Matemática (Chiclayo), sexto lugar de 320 colegios que participaron en la IV Olimpiada de Matemática (Huancayo), segundo puesto en el IX Concurso Regional de Matemática (Juliaca).

Siglo XXI

Busto de Simón Bolívar, fundador del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos, ubicado en el frontis del colegio hasta el 2014.

El 31 de agosto de **2000**, se realizó la develación del busto del libertador Simón Bolívar en el frontis de la Vieja Casona del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno ubicado en el Parque Manuel Pino de la ciudad de Puno, este acto contó la presencia de los embajadores de Venezuela, Bolivia y Ecuador y delegaciones de colegios bolivarianos de Cusco (Educandas y Ciencias), quienes participaron del II Simposium Internacional Bolivariano, posteriormente, en el 2014 el busto fue removido por la remodelación del parque Manuel Pino.

En el **2003**, los colegios bolivarianos en el III Fórum Internacional de Colegios Bolivarianos reconocen al colegio como legítimo heredero de Simón Bolívar, por ser este su fundador. El mismo año el Poder Judicial del Perú, ratifica la propiedad de la sede anexa donada por el Concejo Provincial de Puno a favor del colegio, con una extensión de 3166 metros cuadrados.

En el **2004** por política del gobierno de Alejandro Toledo Manrrique, se emite el Decreto Supremo N.º 021-2003-ED y la Resolución Ministerial N.º 0302-2004-ED que consideran al colegio Glorioso San Carlos en la muestra de Instituciones Educativas a nivel Nacional para aplicar en forma localizada el Programa Nacional de Emergencia Educativa entre los años 2004 y 2006. El mismo año el colegio participa en el IV Fórum Internacional de Colegios Bolivarianos;55 asimismo, ocupa el primer lugar en el Concurso Regional de inglés organizado por el Colegio San Román de Juliaca y el Colegio Mac Milán de Lima, también fue campeón en el Concurso Nacional de Matemática organizado por el Ministerio de Educación, y segundo lugar en el Concurso de Bandas Escolares de Puno organizado por la Dirección Regional de Educación de Puno y la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno; por último ese año inicia la construcción del Estadio Escolar Simón Bolívar ubicado en la sede anexa del referido colegio.

En el **2005**, el colegio organiza el II Encuentro Nacional de Alumnos Líderes de Colegios Emblemáticos del Perú. Y ocupa el primer lugar en el concurso CIENTEC 2005.

En el **2006**, el colegio obtiene los tres primeros lugares en un concurso regional de historia de Puno, organizado por la I.E.S. Independencia Nacional de Puno. Y el segundo lugar en el concurso de FENCYT.

2007

Segundo lugar a nivel nacional entre colegios nacionales y particulares, en el Concurso Los que más saben de Radio Programas del Perú (RPP).

Campeón Regional de Fútbol el Club Deportivo Real Carolino y representante estudiantil de la Región Puno.

Primer lugar en la XVII FENCYT II Fase 2007 Área de tecnologías de información y comunicación

Segundo lugar en el X concurso regional de Estudiantinas Estudiantiles 2007 – Charango de Plata.

Organiza el XXIV Concurso Nacional de Matemática ínter colegios centenarios del Perú en honor de Máximo de la Cruz Solórzano.

2008

Es declarado Miembro de Honor del Consejo iberoamericano en honor a la excelencia educativa, y en la ciudad de Guayaquil en Ecuador recibe el premio iberoamericano en honor a la excelencia educativa.

El alcalde de Puno, Luis Butrón Castillo, propició la construcción del Estadio Simón Bolívar, césped natural, malla olímpica, tribuna occidente, campos deportivos y piscina semi olímpica en la sede anexa del colegio, ubicado en la Avenida El Sol, Jirón Talara y Pasaje Ramis.

En los Juegos Deportivos Nacionales 2008 se obtiene el primer lugar en la disciplina de fútbol categoría sub. 14 a nivel del marco región sur.

En la disciplina de atletismo se obtiene la medalla de oro y primer lugar entre los departamentos de Cusco, Apurímac y Puno.

En los Juegos Florales Nacionales 2008 se obtiene siete primeros lugares en diferentes opciones artísticas a nivel de la UGEL Puno y cuatro primeros lugares a nivel regional.

El colegio participa en el VIII Fórum Internacional de Colegios Bolivarianos, realizado en la ciudad boliviana de Cochabamba.

El Ministerio de Educación del Perú anuncia la remodelación y equipamiento de grandes unidades escolares e instituciones educativas emblemáticas, entre ellos el Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

2009

Organizador del I Congreso Internacional de Colegios Bolivarianos.

Se anuncia que el Colegio recibirá 10 millones de nuevos soles del Estado peruano para entender infraestructura y tecnología educativa.

Se realiza la entrada de K'apus en honor al Santo Patrono San Carlos Borromeo.

2010

El Ministerio de Educación del Perú, anuncia el inicio de la remodelación y modernización del Colegio.

Se suscribe el Acta de Buena Pro entre el Ministerio de Educación del Perú y el Consorcio San Carlos para la adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno en el marco del Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias.

2011

La remodelación de la infraestructura del Colegio y sede anexa se encuentra al 48% de avance.

El 6 de noviembre se realizó la procesión de San Carlos Borromeo, Santo Patrono del colegio por las diferentes arterias de la ciudad de Puno.

2012

Los estudiantes carolinos y padres de familia del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos y otros colegios en los diferentes niveles educativos, salen a las calles de la ciudad de Puno a protestar exigiendo a las autoridades el reinicio de labores escolares.

En mérito a la Resolución Ministerial N.° 0075-2012-ED, se aprueba el presupuesto deductivo y adicional de la obra "Adecuación y Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento del I.E. Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno".

Culminan las obras de remodelación de la infraestructura del colegio.7172

Obtención de mella de oro en la IX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas.

Colegio líder en ingreso de estudiantes carolinos a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

2013

Primero, tercero y cuarto lugar en la macro regional del Concurso Nacional César Vallejo.

Primer lugar a nivel nacional del Concurso de Matemática de colegios centenario del Perú.

Primer lugar a nivel regional en el II Concurso de Argumentación y Debate en lengua originaria, categoría idioma castellano.

Primer lugar a nivel regional en el XIII Regional English.

El colegio organizó los juegos carolinos 2013.

Organizó una celebración por el día de la madre.

Por el día del estudiante, organizó una celebración y viaje a Chifrón en Capachica.

Organizó las novenas por el Santo Patrono San Carlos Borromeo.

2014

El Poder Judicial del Perú, capacitó a doscientos estudiantes carolinos sobre Bullyng y violencia familiar en el auditorio de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Puno.

El Colegio participa en el IV Congreso Internacional de Colegios Bolivarianos, organizado por el Glorioso Colegio Nacional de la Independencia Americana.

Colegio líder en ingreso de estudiantes carolinos a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno

Se realiza la escenificación por los cincuenta años de traslado y reapertura del colegio.

Primer puesto en la categoría "B" Teatro en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014.

Primer puesto en marcha atlética de los Juegos Escolares Macro Regionales.

2015

Primer lugar de teatro Puno y Sub Campeón Nacional

Primer lugar Concurso "Saberes Aprendidos Sobre Afirmación Cultural e Historia Regional 2015", evento que fue auspiciado por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

El 23 de abril de 2015, en el Parque Manuel Pino de la ciudad de Puno se realizó el Concurso de Periódicos murales.

La Unidad de Gestión Educativa Local Puno (UGEL Puno) adjudica al Prof. Ricardo Melo Quispe como Director del Colegio.

El colegio ganó en el concurso de bandas a nivel de Puno en el marco de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015.

Organiza la Tradicional Maratón Carolina.

Organiza la Entrada de k'apus – Parada Carolina.

Los estudiantes carolinos iluminaron la insignia del colegio en el Cerro Azoguini de Puno.

Organizaron una Misa y Procesión del Santo Patrono San Carlos Borromeo.89

El Congreso de la República del Perú, dictó talleres participativos a trescientos estudiantes del colegio.

El colegio realizó un concurso de periódicos murales en el Parque Manuel Pino.

El colegio organizó un desfile escolar en el Parque Manuel Pino, por el 194 aniversario de la República del Perú.

2016

El 14 de marzo de 2016, se realizó el lanzamiento del buen año escolar 2016, por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, Ciro Ramos Jara en el Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) del Ministerio de Educación del Perú entregó nuevo mobiliario escolar al colegio, consistentes en 211 bienes valorizados en S/. 71 808 soles peruanos.

El colegio recibe la visita del INDECOPI en el marco del programa "Yo decido, yo respeto".

El nivel primario del colegio acuerda con la Municipalidad Provincial de Puno, ayudar en la apertura del Pasaje Ramis de la ciudad de Puno.

El colegio ocupa el tercer lugar del nivel secundario en el desfile cívico escolar por el 195 (CXCV) aniversario de la Independencia del Perú, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Puno (UGEL Puno).

La Universidad Nacional del Altiplano de Puno, donó libros publicados por esta casa superior de estudios al colegio.

El colegio recibe la visita de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno en el marco de la campaña "Antenas Buena Onda".

La Municipalidad Provincial de Puno, reconoce al colegio por su 191 aniversario de creación.

La Marina de Guerra del Perú, dicta charlas sobre Servicio Militar Voluntario a los estudiantes carolinos.

El colegio organiza la 26 feria de ciencias EUREKA 2016.

Los carolinos apoyan en el Primer City Tour en Puno.

Una delegación de carolinos participó en el 50 aniversario del Colegio Túpac Amaru de Nuñoa.

Se emite el programa Antena Carolina en Radio Onda Azul.

El colegio campeón en prueba de dos mil metros planos en los Juegos Escolares Nacionales (etapa Nacional), con ello clasifica al Sudamericano de Colombia.

Los niveles inicial y primario ocupan el primer lugar en concurso de escoltas escolares por el 348 aniversario de la ciudad de Puno.

Realiza la tradicional entrada de K'apus para homenajear a San Carlos Borromeo y por los 348 aniversario de Puno.

El colegio clasifica a la etapa nacional de los Juegos Florales Nacionales del Ministerio de Educación del Perú, en la disciplina teatro.

Organiza el primer concurso de trabajos con material reciclado.

El Ministerio de Educación del Perú, entrega certificado de bono escuela 2016 al colegio por mejor desempeño en el año 2015.

Primer puesto en las categorías danza urbana, escultura, habilidades de búsqueda y organización de información, teatro, declamación, creación y gestión de blog, en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016 – Etapa UGEL Puno.

2017

Se implementa el Currículo Nacional del Ministerio de Educación del Perú.117

La Universidad Nacional del Altiplano de Puno, reconoció a estudiantes carolinos que ingresaron a la misma.

El nivel inicial participa en marcha de sensibilización por el agua.

El Ministerio de Educación del Perú, usa local del colegio para la realización de la prueba nacional para el nombramiento de docentes.

Los estudiantes carolinos apoyan la huelga nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación (SUTEP).

El 14 de noviembre se inaugura el campus virtual, que comprende cableado estructurado y televisores grandes en cada aula.

Estudiante de primaria ocupa primer lugar a nivel nacional en el Vigésimo Concurso Nacional de Matemática (Conamat)

Campeón sudamericano en atletismo con el estudiante Guido Bustamante Mamani.

Campeones en los Juegos Florales: Hip Hop, y a nivel regional campeones en la categoría "B" de Teatro.

Ganador del concurso "Buena Práctica" del Ministerio de Educación, con "Matemática lúdica online" desarrollado por el docente Rodolfo Montesinos Aguilar.

2018

La Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento, organizó Taller Informativo para estudiantes carolinos de la primaria.

Estudiantes carolinos marcharon contra la corrupción peruana.

El colegio celebró sus 193 años de aniversario de fundación bolivariana con el lema "Un Carolino, Un Puneño".

La Universidad Nacional del Altiplano, saluda al colegio por 193 aniversario de fundación.

2019

El colegio recibe un terreno de 875. 57 metros cuadrados ubicado en el jirón Ilo número 211 de la ciudad de Puno, por parte de la Municipalidad Provincial de Puno.

2020

El colegio inicia actividades pedagógicas no presenciales por la pandemia de COVID-19.

2021

El colegio es integrado en los niveles inicial, primaria, secundaria y alternativa con un solo director general.

El local del colegio fue usado como punto de vacunación contra el COVID-19 para personas mayores de 60 años.

2022

El colegio vuelve a las clases presenciales.

Premiado como colegio excelencia en matemática en la UGEL Puno.

Primer lugar a nivel nacional en baile urbano categoría "B".

2023

Recibe distinción por la Universidad Nacional del Altiplano por mayor número de ingresantes.

El Rector de la Universidad Nacional del Altiplano participó en la Ceremonia de conmemoración de los 198° Aniversario de creación del colegio[3].

Fuente: https://portal.munipuno.gob.pe/es/node/1304

II MARCO NORMATIVO

1.- Ley General de Educación, Ley N° 28044:

Esta ley establece las bases, finalidades y objetivos de la educación peruana. Define los niveles y modalidades educativas, así como la gestión de las instituciones educativas en el país. Bajo esta ley, el "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" funciona como una institución educativa pública, lo que significa que recibe apoyo y supervisión del Estado.

2.- Decreto Supremo N° 66 de 1966:

Es una norma importante que reconoce y valida la operatividad del colegio. A través de este decreto, se reafirma la misión del "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" y se detallan algunas de sus funciones y responsabilidades específicas.

[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Glorioso_Colegio_Nacional_de_San_Carlos

3.- Resolución Ministerial N° 0050-2009-Ed:

Esta resolución confiere al colegio el título de "Institución Educativa Pública Emblemática Integrada". El adjetivo "emblemática" refleja la importancia y el prestigio del colegio dentro del sistema educativo peruano. Además, indica que la institución no solo se adhiere a los estándares académicos nacionales, sino que también posee características distintivas que la destacan.

Además del marco normativo mencionado, es vital mencionar el decreto original emitido por Simón Bolívar en 1825, que llevó a la creación del colegio. Aunque las leyes y regulaciones han evolucionado desde entonces, este decreto es el fundamento histórico y legal sobre el cual se construyó el "Glorioso Colegio Nacional San Carlos".

III.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El impacto de una norma en el tejido legislativo de un país es una consideración esencial antes de su adopción. Es necesario entender cómo se integrará y coexistirá con la legislación preexistente. En este contexto, la propuesta que reconoce al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" de Puno como "Colegio Benemérito de la República" tiene efectos sustanciales y, en muchos aspectos, beneficiosos para la legislación nacional.

1. Promoción del Derecho a la Educación Superior: La propuesta refuerza uno de los pilares fundamentales de la Carta Magna: el derecho inalienable de todo individuo a la educación superior. Esta norma no solo promueve el reconocimiento de una institución educativa de renombre, sino que, implícitamente, reafirma el compromiso del Estado con la educación de calidad y accesible para todos. La educación es el motor del desarrollo y la igualdad; por lo tanto, cualquier medida que subraye su importancia y proporcione herramientas para su mejora tiene un efecto positivo en la legislación nacional.

2. Armonización con el Marco Constitucional: Es fundamental que cualquier propuesta legislativa sea coherente con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. Esta propuesta destaca precisamente por su armonización con la Constitución. No solo es compatible con las normas vigentes, sino que también refuerza y complementa los principios establecidos en la legislación educativa y cultural del país.

3. Reconocimiento de la Contribución Histórica, Educativa y Cultural: El acto de reconocer al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" como "Colegio Benemérito de la República" no es meramente simbólico. Al otorgar este reconocimiento, la legislación nacional se enriquece al destacar la importancia de las instituciones que han contribuido significativamente al tejido social y cultural del país.

Esto puede incentivar a otras instituciones a aspirar a la excelencia y a la contribución activa a la sociedad y cultura peruana.

4. Integración y Compatibilidad con Normas Preexistentes: Una de las preocupaciones primordiales al introducir una nueva norma es su potencial conflicto con legislaciones anteriores. Sin embargo, esta propuesta no contraviene ni modifica ninguna norma existente. De hecho, se integra de manera orgánica y complementaria con el marco legislativo en vigor, fortaleciendo el sistema educativo y cultural peruano.

   La vigencia de esta norma proporciona una serie de beneficios y fortalecimientos a la legislación nacional. Su impacto es positivo, reafirmando derechos fundamentales y resaltando la importancia del patrimonio educativo y cultural en el desarrollo nacional.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

A continuación, se presenta un análisis costo-beneficio de la propuesta de reconocer al "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" de Puno como "Colegio Benemérito de la República".

Gasto Financiero: El proyecto es esencialmente un acto de reconocimiento y no implica la asignación de recursos financieros adicionales por parte del Estado peruano. En otras palabras, no conlleva costos monetarios directos.

Costos Operativos: La implementación del reconocimiento podría implicar mínimas operaciones administrativas, como la emisión de certificados o plaquetas, la organización de ceremonias o eventos, entre otros. Sin embargo, estos costos son marginales y a menudo absorbidos por el presupuesto operativo regular de las instituciones involucradas.

Reforzamiento de la Identidad y el Prestigio: El reconocimiento del colegio amplificará su estatus y reforzará su identidad como una institución educativa de excelencia. Esto puede aumentar el atractivo del colegio para futuros estudiantes y educadores, elevando el nivel general de educación en la región.

Estímulo para la Mejora Continua: Al recibir tal reconocimiento, es probable que el colegio se sienta incentivado a mantener y mejorar aún más sus estándares educativos, lo que beneficia a toda la comunidad estudiantil y a la sociedad en general.

Aportación al Desarrollo Sostenible: Al formar estudiantes en campos técnicos y otros ámbitos esenciales, el colegio contribuye significativamente al desarrollo socioeconómico sostenible de Puno y del Perú. Los egresados están mejor preparados para enfrentar los desafíos del mundo moderno y para contribuir activamente al bienestar de la nación.

Fomento de la Cultura y la Historia: Al destacar el legado histórico, educativo y cultural del colegio, se promueve un mayor interés y aprecio por la rica herencia cultural y las tradiciones de Puno.

Finalmente, cuando se ponderan los costos marginales y los considerables beneficios, es evidente que el reconocimiento del "Glorioso Colegio Nacional San Carlos" como "Colegio Benemérito de la República" representa una propuesta altamente beneficiosa, que va en consonancia con los objetivos de desarrollo y progreso educativo y cultural del país.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República.